

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
DE SOLA & ZARY CIA. LTDA.**

En Quito - Distrito Metropolitano de Quito, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las 10H00, en el local social de la Compañía, ubicado en Urbanización La Pampa, en las calles De Los Tulipanes N5-314 y De las Avellanas, se reúnen los socios de la compañía DE SOLA & ZARY CIA. LTDA. La Junta es presidida por la señorita Marielena Zary Corral y actúa como Secretario el Señor René De Sola.

Se encuentran presentes los socios, señor René De Sola Quintero, por sus propios y personales derechos y la señorita Marielena Zary Corral, por sus propios y personales derechos, quienes aceptan expresamente constituirse en junta de accionistas universal ordinaria de socios.

Establecido el quórum reglamentario con la asistencia de los socios:

<b>SOCIO</b>	<b>No. PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>REPRESENTADO POR</b>
René De Sola Quintero	200	50.00%	Por sus propios derechos
Marielena Zary Corral	200	50.00%	Por sus propios derechos
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>	

Que representan el 100% del total de los socios.

La Presidente declara instalada la sesión y propone el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución de los estados financieros (balance general, estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018).
3. Resultados del ejercicio Fiscal 2018 y resolución.

Aprobado el orden del día, a continuación, la Presidente dispone se pase a tratar los puntos del mismo:

1. *Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.*

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y procede a leer su informe. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General lo aprueba, por unanimidad,

Por tratado el primer punto del orden del día, la Presidente dispone se pase a conocer y resolver el segundo punto.

2. *Conocimiento y resolución de los estados financieros (balance general, estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018).*

El Secretario de la Junta da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias y al Balance de la Compañía. La Presidenta pone en consideración de la Junta dichos Estados Financieros.

La Junta General de Socios conoce y aprueba el Balance General cerrado al 31 de diciembre de 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

La Presidenta dispone que se pase a tratar el tercer y último punto del orden del día.

3. *Resultados del ejercicio Fiscal 2018 y resolución.*

La Presidenta toma la palabra y expone que, luego del análisis del balance y del estado de pérdidas y ganancias, se concluye que la compañía generó utilidad en el ejercicio fiscal 2018, por la suma \$5.06 (Cinco Dólares de los Estados Unidos de América con seis centavos) y propone no distribuir esta utilidad.

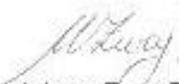
La moción es aceptada por unanimidad.

Terminada la sesión, la Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión, y se da lectura al acta en los términos que aquí constan, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios.

La Presidente declara clausurada la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios a las 12H00.

En señal de conformidad, firman la Presidente, el Secretario y los socios.

  
Marielena Zary Corral  
Presidenta – Socia

  
René De Sola Quintero  
Secretario – Socio